



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0001080/2020: Designaciones interinas docentes Cát. Odontología Legal

VISTO:

El expte. Cudap nº 0001088/2020, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Odontología Legal, Dr. Luis M. Hernando, solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese por jubilación del Od. Víctor Zanetta; y de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, que quedaría vacante por corrimiento de cargos, y;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2020-7-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir interinamente los cargos mencionados y se autorizó una excepción en las condiciones de inscripción a lo dispuesto en la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, para el caso del cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, aconseja la designación del Od. Sergio Agustín Zamar, único inscripto, para ocupar el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que el Od. Zamar reviste un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde dar por finalizada esa designación, conforme a la Res. 379/18 HCD, que dispone la incompatibilidad en desempeño simultáneo de dos cargos docentes en la misma Cátedra;

El acta elaborada por la comisión evaluadora, por la que se propone al Od. Jorge Esteban Lorenzo, único inscripto, para ocupar el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple vacante;

El presente decisorio se otorga en el marco de la RHCD-2020-63-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aprueba sesionar de manera virtual mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el país,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna que obra en expte. CUDAP 0001088/2020.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Od. Sergio Agustín ZAMAR (Leg. 47470) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 3º: Dar por finalizada la designación interina del Od. Sergio Agustín ZAMAR (Leg. 47470) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Odontología Legal, en el marco de la Res. 379/18 HCD, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 4º: Designar, interinamente, al Od. Jorge Esteban LORENZO (Leg. 40660) en el cargo de Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115), en la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en la presente, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada, si los cargos se cubrieran por concurso.

ARTÍCULO 6º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en las actas de alta correspondientes.

ARTÍCULO 7º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones en el término de diez días, a sus efectos.

ARTICULO 8: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

mr/es